

M.<sup>a</sup> JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

## INFORMA

**Acuerdo 100/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 28 de noviembre de 2024, por el que se aprueban los acuerdos adoptados en la Comisión Extensión.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 28 de noviembre de 2024, aprueba los acuerdos adoptados en la Comisión de Extensión, según se detalla a continuación:

### Convocatoria de cursos de verano 2025.

**Se aprueba** la convocatoria de cursos de verano correspondiente a la edición de 2025, borrador que es debatido ampliamente entre todos los asistentes a la reunión, acordándose una versión final que incorpora algunas cuestiones relevantes, como abrir la posibilidad de que haya cursos virtuales, incorporar algunos criterios más de valoración de las propuestas presentadas, o que las direcciones de los mismos se responsabilicen del control de la asistencia, apoyados por los servicios de ordenación académica y conserjería de las sedes en donde se impartan estas actividades (Baeza, La Rábida y Málaga).

### Propuestas de actividades.

#### Sede de Baeza

#### Actividades de Extensión Universitaria

- **Se aprueban las Jornadas sobre alergología. Soluciones prácticas para un control efectivo del asma.** Actividad de extensión universitaria de carácter presencial, de 15 horas de duración, dirigida por D. Manuel Alcántara Villar (Hospital Universitario de Jaén), que se impartirá del 3 al 5 de abril de 2025.
- **Se aprueba el X Curso de formación en coagulopatías.** Actividad de extensión universitaria de carácter presencial, de 17 horas de duración, dirigida por D<sup>a</sup>. María Teresa Álvarez Román (Hospital Universitario La Paz, Madrid) y D. Ramiro Núñez Vázquez (Hospital Virgen del Rocío, Sevilla), que se impartirá del 5 al 7 de marzo de 2025. Precisa de la prórroga del convenio de colaboración entre la UNIA y Novo Nordisk, entidad colaboradora.

CSV : GEN-bfdd-7c51-8411-865c-641f-7c75-e4e5-7d42

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 10/12/2024 10:48 | NOTAS : F



## Sede de La Rábida

### Actividades de Extensión Universitaria

- **Se aprueban las XXI Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América: la gastronomía en el contexto del Descubrimiento de América.** Actividad de extensión universitaria, de carácter presencial y con 10 horas de duración, está dirigida por D. Eduardo García Cruzado (Ayuntamiento de Palos de la Frontera), y se impartirá los días 7 y 8 de marzo de 2025.

## Sede de Málaga

### Actividades de Extensión Universitaria

- **Se aprueban las Jornadas sobre la inspección universitaria: profundización y formación práctica.** Actividad de extensión universitaria, de carácter presencial y con 4 horas de duración, está dirigida por D. José Antonio Alonso Lopera (Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación de Málaga), y se impartirá el 2 de diciembre de 2024.

## Sede de Sevilla

### Actividades de Formación Permanente

- **Se aprueba el Curso de formación "Desde la Economía Social: fundamentos y herramientas".** Actividad de formación permanente, de carácter virtual y con 5 créditos ECTS de duración, está dirigida por la Dra. María Rosario Gómez-Álvarez Díaz (Universidad de Sevilla), y se impartirá del 5 de marzo al 22 de mayo de 2025. Esta acción formativa se enmarca en el conjunto de actividades desplegadas por la Cátedra de Economía Social de la Universidad Internacional de Andalucía, financiada por la Junta de Andalucía.

### Actividades de Extensión Universitaria.

- **Se aprueban la Jornadas sobre Economía Social: financiación y gestión por valores.** Actividad de extensión universitaria, de carácter presencial y con 20 horas de duración, está dirigida por la Dra. María Rosario Gómez-Álvarez Díaz (Universidad de Sevilla), y se impartirá del 3 al 14 de febrero de 2025. Esta acción formativa se enmarca en el conjunto de actividades desplegadas por la Cátedra de Economía Social de la Universidad Internacional de Andalucía, financiada por la



Junta de Andalucía, y precisará de un convenio de colaboración con la Escuela de Economía Social de Osuna, que albergará en sus instalaciones la formación.

### Propuestas de actividades culturales.

- Se aprueba el contrato de patrocinio del **Festival OFFF**. Consiste en la acción de patrocinio de cinco talleres a celebrar en la Fábrica de Artillería:
  1. Workshop de Jan de Coster
  2. Workshop de ONIONLAB
  3. Workshop de Dedo Ciego
  4. Workshop de The Game Kitchen
  5. Workshop de Proaudio (David Surex & Jesús del Cerro)
 El coste total de la actividad para la universidad es de 10.000 euros (IVA incluido).
- Se aprueba el contrato de patrocinio para la realización del **Festival Alhambra Monkey Week**. Tiene como objeto colaborar con una aportación económica de 6.000 euros (IVA incluido) en la impartición los días 21 y 22 de noviembre de 2024 de dos ponencias sobre inteligencia artificial y su aplicación en la música, tanto a nivel creativo como para su uso comercial o industrial, sesiones que serán retransmitidas en directo desde el espacio Santa Clara.

### Asuntos de trámite.

Se aprueban varias memorias económicas correspondientes a actividades académicas que, celebradas durante el pasado mes de octubre, han sufrido cambios en el proceso de impartición:

- **Malagráfica 2024 "derribando muros". Taller de dibujo urbano.** Celebrado en la Sede de Málaga.
- **Curso de formación "Laboratorio internacional de restauración arquitectónica y recuperación urbana (LIRAU) (X edición)".** Celebrado en la Sede de Baeza.
- **Escuela de Formadores 2024.** Celebrada de forma simultánea en las sedes de La Rábida y Baeza.

Los cambios producidos guardan relación con incrementos sobrevenidos en gastos de desplazamientos (por lo general vuelos desde Europa), alojamiento (básicamente en Málaga) y celebración de actividades culturales (estas últimas en la Escuela de Formadores).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

